



---

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil diez y siete, en el local del Auditorio de la **Clínica de Especialidades médicas Paucarbamba CLEMPA S. A.**, cuando son las diez y nueve horas y cinco minutos, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria para Junta General ordinaria de accionistas de la compañía, se procede a constatar el Quórum el mismo que representa el 69.07 del capital suscrito y pagado, se da inicio a la citada Junta General ordinaria, presidida por el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, La Auditora Externa: Ing. Diana Machuca y Ec. Macarena Palacios, Comisario, actuando como Secretario el Ing. Galo Mejía Bravo, Gerente General de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta anterior de Junta General de Accionistas,
2. Conocimiento del Informe de Presidencia del año 2016,
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia del año 2016
4. Informe de Comisario del año 2016
5. Informe de Auditoria Externa del año 2016
6. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias
7. Destino de Utilidades
8. Designación del Auditor Externo para el año 2017 y fijación de sus honorarios
9. Designación de Comisario y fijación de sus honorarios,
10. Elección de Presidente y Miembros del Directorio periodo 2017-2019,
11. Elección de Gerente General de la Compañía,
12. Conocimiento y aprobación de las Reformas del Estatuto Social – Reglamento Interno.
13. Conocimiento y Resolución sobre el porcentaje o valor del presupuesto que el Presidente, Gerente y Directorio, pueden obligar a la Compañía sin la autorización de la Junta General de Accionistas

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, Presidente de la Compañía, da la bienvenida a todos los Señores Socios Asistentes a esta Junta General, explicando que esta sesión de Junta General que se ha convocado tiene la finalidad de conocer y aprobar los puntos anotados, por lo que pone a consideración de los Señores Socios y asistentes el orden del día, el mismo que es leído en forma íntegra por parte del Señor Secretario Ing. Galo Mejía Bravo, de inmediato, se procede al inicio de la sesión, con el primer punto del orden del día:

**1. Aprobación del Acta anterior de Junta General de Accionistas,**

Una vez analizado este punto y luego de varias deliberaciones y análisis por parte de los socios, se procede a:



## 2. Conocimiento del Informe de Presidencia del año 2016,

Interviene el Presidente Dr. Edgar Reinoso, explica que su informe se encuentra en la documentación presentada para el análisis de esta junta, por lo que si es que hay que dar alguna explicación que se lo diga, luego de las discusiones del caso los socios presentes dan por conocido el informe de Presidencia del año 2016.

## 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia del año 2016

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, informa que el Informe de Gerencia del año 2016, de igual manera está dentro de la documentación entregada, por lo que pide a los Señores Socios analizar y proceder con su aprobación, con la intervención de varios socios se da por aprobado en forma unánime del informe de gerencia del año 2016.

## 4. Informe de Comisario del año 2016

Se encuentra presente la Ec. Macarena Palacios, Comisario de la Compañía, y a su vez el Informe de Comisario se entregó a los socios para su análisis, por lo que se pide a los Señores Socios Analizarla y proceder, luego de algunas intervenciones se da por aprobado el Informe de Comisario del año 2016.

## 5. Informe de Auditoria Externa del año 2016

El Informe de Auditoria Externa del Año 2016, se encuentra entregado a los Señores Socios en su debido tiempo por lo que se solicita que se proceda con su análisis y si es que hay algo que se necesite explicar se encuentre presente la Ing. Diana Machuca. Luego del Análisis pertinente se procede a dar por conocido el Informe de Auditoria Externa del año 2017

## 6. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias

La documentación de los estados financieros del año 2016, se encuentra en la carpeta entregada a los socios por lo que se pide comedidamente que se proceda con su análisis y su respectiva toma de decisión, luego de varios análisis los socios proceden a realizar varios análisis y finalmente por unanimidad se aprueban los estados Financieros del año 2016.

## 7. Destino de Utilidades

La administración de CLEMPA S. A., procede como se lo ha venido haciendo desde hace unos 8 años sugiere a la Junta General de Socios que el valor que existe de Utilidad sea reinvertida para asuntos emergentes de la Clínica. Los socios luego del análisis pertinente proceden a probar por unanimidad que las utilidades del año 2016 sean reinvertidos.

## **8. Designación del Auditor Externo para el año 2017 y fijación de sus honorarios**

Como es conocido ya por los Señores Socios de CLEMPA S. A., cada año se nombra un Auditor Externo que debe estar calificado por la Superintendencia de Compañías, para la elaboración del informe de supervisión del año contable, por lo que solicito a los socios presentes se proceda a tomar una decisión al respecto, luego del análisis pertinente, los socios de la Clínica proceden a reelegir a la Ing. Diana Machuca, para que sea la Auditora Externa del año 2017.

## **9. Designación de Comisario y fijación de sus honorarios,**

Como es conocido ya por los Señores Socios de CLEMPA S. A., cada año se nombra un Comisario, para la elaboración del informe de supervisión del año contable, por lo que solicito a los socios presentes se proceda a tomar una decisión al respecto, luego del análisis pertinente, los socios de la Clínica por unanimidad a designar a la Ec. Macarena Palacios como la Comisario del periodo 2017-2019.

## **10. Elección de Presidente y Miembros del Directorio periodo 2017-2019,**

Una vez que ha fenecido el periodo para el que fue elegido el Directorio esto es 2015 -2017, se debe elegir al nuevo Presidente de la Compañía Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba "CLEMPA SA" del periodo 2017-2019, interviniendo el Dr. Xavier Molina, indica que por consenso se ha realizado una lista para presidente el Dr. Fabián Vintimilla Hermida y para miembros del Directorio como principales: Dr. Edmundo Mosquera, Dr. Elías Mora, Dr. Nicanor Tapia y Dr. Elías Barzallo en su orden cronológico. Y para Vocales alternos: Obstetrix Laura Delgado, Dra. Martha Ponce, Dr. Genaro Sánchez, Dr. Lennin Sarmiento y Dr. Javier Jara, en su orden. El Dr. Edgar Reinoso, interviene y somete a votación, siendo apoyados y elegidos como Presidente y miembros del Directorio para el periodo 2017-2019, con dos abstenciones por parte del Ing. Paredes y el Ing. Xavier Calle en calidad de delegados del Dr. Angel Calle, Dr. Boris Calle, Laura Calle, Mayuri Calle, Nancy Calle.

## **11. Elección de Gerente General de la Compañía,**

Cumpliendo con lo que determina los estatutos sociales de la Compañía, y una vez fenecido el periodo para el cual fue elegido el Gerente General de la Compañía, se debe elegir un nuevo Gerente General para el periodo 2017 -2019, para lo cual se ha convocado por la prensa a los aspirantes, de dicha gestión se obtuvo 17 hojas de vida las mismas que se encuentran resumidas en un cuadro para su análisis, al respecto toma la palabra el Dr. Nicanor Tapia y manifiesta mocionando el nombre de la Ec. Ximena Lliguicota Serrano, como candidata para Gerente de la Clínica, moción que es apoyada por el Dr. Xavier Molina. Interviene el Dr. Edgar Reinoso y somete a votación dicha moción, siendo elegida como Gerente General de la Clínica, con el apoyo mayoritario excepto por las abstenciones de los representados del Socio Ángel Calle y sus familiares.

## **12. Conocimiento y aprobación de las Reformas del Estatuto Social – Reglamento Interno.**

También se ha procedido a formar una comisión para realizar algunas reformas al estatuto Social y Reglamento Interno, los mismos que han hecho llegar un informe en el cual se plasman las Reformas que se van a realizar, luego de varios análisis y exposiciones se procede a aprobar

en forma unánime que los numerales 1, 2 y 3 del informe presentado por la comisión sean reformados en el estatuto social, realizando los cambios expuestos en la sesión, delegando a la nueva administración que se proceda de manera inmediata con esta gestión.

**13. Conocimiento y Resolución sobre el porcentaje o valor del presupuesto que el Presidente, Gerente y Directorio, pueden obligar a la Compañía sin la autorización de la Junta General de Accionistas**

Sabiendo que es necesario que exista un control en cuanto a valores que se deben gastar por parte de Presidente, Gerente y Directorio, se ha procedido también a solicitar un análisis profundo y que hoy en Junta General se determine dichos valores de acuerdo para que en adelante se pueda mantener este control del gasto, luego de varias deliberaciones se procede a aprobar en forma unánime lo siguiente:

Directorio, podrá obligar por un valor de \$ 40.000,00 dólares del presupuesto.

Presidente, podrá obligar por un valor de \$ 10.000,00 dólares del presupuesto.

Gerente, podrá obligar por un valor de \$ 10.000,00 dólares del presupuesto.

Delegando a la nueva administración que se lo haga conocer por escrito a las partes involucradas.

Se da por terminada la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas sin tener más que tratar siendo las veinte horas con cuarenta y ocho minutos del día veinte y ocho de abril del año dos mil diez y siete.



Ing. Galo Mejía Bravo, MBA

**SECRETARIO – GERENTE GENERAL**